

FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

Sujeto obligado:	Fideicomiso número 202, denominado de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.
Recurrente:	Soren Serralde Ramirez.
Número de Solicitud:	092250000209.
Fecha de Recepción:	3 de febrero de 2009.



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT

Comité de Información.
México, D.F. a 25 de febrero de 2009.

Fideicomiso número 202, denominado de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

Visto para resolver el contenido del expediente, relativo a la solicitud de acceso a la información con número de folio 092250000209, se procede a emitir el presente acuerdo con base en los siguientes considerandos: -----

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el Comité de Información es competente para conocer y resolver del procedimiento de acceso a la información de este Fideicomiso número 202, denominado de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, de conformidad con los artículos 29 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental 57 y 70 de su Reglamento de dicha Ley. -----

SEGUNDO. Que con fecha 3 de febrero de 2009 se recibió en la Unidad de Enlace del Fideicomiso al rubro citado la solicitud de información con número de folio 092250000209 (**Anexo 1**), mediante el Sistema INFOMEX, mecanismo reconocido y administrado formalmente por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) para tal efecto. -----

TERCERO. Que la solicitud de acceso se formuló en los siguientes términos: -----

"Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

- 1.- *Número de reclamaciones de indemnización de daños y perjuicios a la luz de la ley federal de responsabilidad patrimonial del estado durante el periodo del 2004 al 2008.*
- 2.- *¿Cuántas reclamaciones fueron procedentes, cuántas infundadas y cuántas aún no se resuelven (del año 2004 al 2008)?*
- 3.- *¿Cuánto representan en pesos las reclamaciones procedentes del periodo 2004 al 2008?*
- 4.- *¿Cuánto representan en pesos las reclamaciones infundadas del periodo 2004 al 2008?*
- 5.- *Origen de las reclamaciones.*

FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

Sujeto obligado:	Fideicomiso número 202, denominado de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.
Recurrente:	Soran Serralde Ramirez.
Número de Solicitud:	092250000209.
Fecha de Recepción:	3 de febrero de 2009.



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Comité de Información.
México, D.F. a 25 de febrero de 2009.

Fideicomiso número 202, denominado de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

Esta información se usará con fines académicos de investigación para el Instituto Tecnológico y de Estudios.

CUARTO. Mediante oficio número DJ.-22/09 de fecha 19 de febrero de 2009 se solicitó al Subdirector de Finanzas del Fideicomiso lo que a continuación de cita (**Anexo 2**). -----

"... localice, verifique la clasificación y comunique a la suscrita a más tardar el **19 de febrero de 2009**, la procedencia del acceso, la manera en que se encuentra disponible, fuente, lugar y forma en que se puede consultar, reproducir o adquirir, así como sus costos.

No omito manifestar que se realizó una búsqueda en los archivos del Departamento Jurídico, sin que se haya localizado la información en cita..."

QUINTO. Mediante oficio SF.-061/09 de fecha 19 de febrero de 2009, el Subdirector de Finanzas manifestó lo siguiente (**Anexo 3**): -----

"... no realizó ningún pago durante el ejercicio 2004 a la fecha, por el concepto señalado..."

SEXTO. Derivado de las gestiones realizadas por las áreas responsables para la búsqueda de la información solicitada, se remitió oficio número DJ.-023/09 de fecha 23 de febrero de 2009 (**Anexo 4**), por el que se solicitó la intervención del Comité de Información en este Fideicomiso, a fin de que confirme la inexistencia de la información solicitada, en virtud de no encontrarse en los archivos de la Entidad. -----

SÉPTIMO. Que derivado de lo expuesto y en apego a la normatividad aplicable, el Comité de Información en este Fideicomiso emite el siguiente: -----

ACUERDO

- I. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, y derivado de las gestiones realizadas para obtener la información requerida en la solicitud de acceso con número de folio 092250000209, este Comité emita la **Declaratoria de Inexistencia de la Información**. -----
- II. Se instruye a la Unidad de Enlace de este Fideicomiso para que a su nombre haga del conocimiento del solicitante el alcance del presente acuerdo, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

Sujeto obligado:	Fideicomiso número 202, denominado de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.
Recurrente:	Soren Serralde Ramirez.
Número de Solicitud:	092250000209.
Fecha de Recepción:	3 de febrero de 2009.



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Comité de Información.
México, D.F. a 25 de febrero de 2009.

Fideicomiso número 202, denominado de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

- III. Asimismo se instruye a la Unidad de Enlace para que oriente al solicitante sobre la dependencia o entidad que sea competente para atender su solicitud, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Así lo acuerdan y firman los integrantes del Comité de Información del número 202, denominado de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, el día de su fecha.

Conste

PRESIDENTE

LIC. ALBA ELENA JAIMES UBANDO.
Directora de Administración y Finanzas.

VOCALES

LIC. ANGÉLICA RUIZ GARCÍA
Titular de la Unidad de Enlace

Lic. Guadalupe María Alma Zamora Mercado
Titular del Departamento de Auditoría, Control,
Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno

SERVIDORES PÚBLICOS INVITADOS

C.P. JORGE LUIS TEJADA HERRERA
Subdirector de Finanzas

C. LUIS FELIPE MONTES DE OCA SOTO
Jefe del Departamento de Servicios Generales

C.c.p. Dirección General. - Presente.